

BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID



Pág. 604 LUNES 24 DE MAYO DE 2010 B.O.C.M. Núm. 122

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

65 GETAFE

LICENCIAS

Por "Piserco Señalizaciones, Sociedad Limitada", se ha solicitado licencia para almacén de material de señalización de carreteras en la calle Destreza, número 3, escalera A 00 11A.—Expediente 193/2010-ACT, código: 0301.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo preceptuado en el artículo 45 de la Ley 2/2002, de 19 de junio, de Evaluación Ambiental de la Comunidad de Madrid, a fin de que quienes se consideren afectados de algún modo por la actividad de referencia puedan formular por escrito, que presentarán en el Registro General del Ayuntamiento, las observaciones pertinentes durante el plazo de veinte días.

Getafe, a 6 de abril de 2010.—El concejal-delegado de Urbanismo, Inspección, Patrimonio y Cultura (decreto de 20 de mayo de 2008), José Manuel Vázquez Sacristán.

(02/4.905/10)